IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO & JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ (Eds.)

VISIONES Y REVISIONES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Realismo / Pensamiento conservador: ¿una identificación equivocada?





Ediciones Universidad
Salamanca

IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO & JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ (EDS.)

VISIONES Y REVISIONES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Realismo / Pensamiento conservador: ¿una identificación equivocada?



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 203

Motivo de cubierta:
Miguel Hidalgo e Ignacio Allende coronan a la Patria. Pintura anónima, 1834.

1ª edición: noviembre, 2014
ISBN (impreso): 978-84-9012-469-7
ISBN (PDF): 978-84-9012-494-9
ISBN (e-Pub): 978-84-9012-495-6
ISBN (Mobipocket): 978-84-9012-496-3

Depósito legal: S. 506-2014

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
http://www.eusal.es
eus@usal.es

Impreso en España-Printed in Spain

Impresión y encuadernación:
Imprenta Kadmos
Salamanca (España)

Composición:
Intergraf

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es



CEP. Servicio de Bibliotecas

VISIONES y revisiones de la independencia americana [Recurso electrónico] :
realismo/pensamiento conservador : ¿una identificación equivocada? /
edición a cargo de Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez.
—1a. ed. electrónica—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2014

260 p.—(Colección Aquilafuente ; 203)

Actas de congreso

Textos en español y portugués

1. América Latina-Historia-1806-1830 (Guerras de Independencia)-Congresos.
2. Conservadurismo-América Latina-Historia-Siglo 19o.-Congresos.
I. Álvarez Cuartero, Izaskun. II. Sánchez Gómez, Julio.

¡*Viva el Rei*!: el grito silenciado del auténtico conservadurismo chileno

ERIC EDUARDO PALMA GONZÁLEZ
Universidad de Chile

Conservadurismo político en Chile a comienzos del siglo xix. La historiografía y el movimiento realista en Chile: silencios y confusiones

La historiografía que se ha ocupado de la historia política e institucional[1] de Chile ha logrado silenciar para las décadas de 1810-1830 el grito de ¡*Viva el*

[1] Entre otros Federico Gil, *El Sistema Político de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1969; Luis Vitale, *Interpretación Marxista de la Historia de Chile. La Colonia y la Revolución de 1810*, Santiago de Chile: Prensa Latinoameicana, 1969, tomo II; René León Echaiz, *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*, Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre, 2.ª ed., 1971; Luis Barros, y Ximena Vergara, «Los grandes rasgos de la Evolución del Estado en Chile: 1820-1925», *Estudios Sociales*, 5 (1975); Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena (1808-1833)*, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1977; Julio Heise, *Años de formación y aprendizaje políticos 1810/1833*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1978; Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos xix y xx*, Santiago de Chile: Editorial La Ciudad, 1981; Bernardino Bravo Lira, *Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica*, 1.ª ed., Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile-Editorial Andrés Bello, 1986; Jaime Eyzaguirre, *Historia de las Instituciones políticas y sociales de Chile*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 9.ª edic., 1989; Sergio Villalobos, Osvaldo Silva, Fernando Silva y Patricio Estelle, *Historia de Chile,* 15.ª edic., Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1991, tomo III; Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, *La Independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Madrid: Mapfre, 1992; Germán Urzua Valenzuela, *Historia Política de Chile y su Evolución Electoral (desde 1810 a 1992)*, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1992; Osvaldo Silva Galdames, *Breve Historia Contemporánea de Chile,* México: FCE, México, 1996; Rolando Mellafe y María Teresa González, *Breve historia de la independencia latinoamericana*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1997; Sergio Grez Toso, *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago de Chile: Dibam, 1997; Simon Collier y William F. Sater, *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998; Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía,* Santiago de Chile: Editorial LOM, 1999; José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche Siglos xix y xx*, 6.ª ed., Santiago de

Rei! [2]: Los partidarios más acérrimos de Fernando VII no figuran en la lista de los actores políticos del período y suelen estar en la nómina de los delincuentes. No existe un intento de comprender su posición. Los historiadores se han conformado con presentar sus conductas según como las describieron los vencedores. En los textos de historia política aparecen como adversarios a batir por el ejército patriota y sus motivaciones como expresión de los valores de un régimen caduco y despótico: Marcó del Pont y los soldados del regimiento Talaveras son expresión de este abominable grupo.

No hay una literatura histórica consistente que se ocupe de esta parte de la población que luchó por la causa del Rey creyendo que cumplían con sus deberes morales y jurídicos. Sólo cabe destacar en el siglo XIX la obra de Benjamín Vicuña Mackenna (1868)[3]; en el siglo XX la de los hermanos Amunategui[4] y de Fernando Campos Harriet (1958)[5] y en el siglo XXI el trabajo de Cristian Guerrero Lira (2002)[6].

Ni Vicuña Mackenna, ni Campos ni Guerrero procuran situar al movimiento realista, integrado por vecinos chilenos, españoles-europeos y vecinos del virreinato del Perú, dentro de la actividad política chilena: Ceden ante la dimensión estrictamente militar del fenómeno haciendo que los realistas protagonicen acciones de guerra y no una actividad política propiamente tal. Las más de las veces sucumben a la tentación de ver el conflicto como un enfrentamiento interno-externo entre chilenos y españoles, es decir, entre criollos y realistas.

Desde dicha perspectiva la historia militar escrita al alero de los cuarteles ha dado a los realistas el lugar que les corresponde en tanto que protagonistas destacados de las tres primeras décadas del siglo XIX[7], sin embargo, las cuestiones estrictamente militares como son los movimientos tácticos, el uso de infantería y artillería, el coraje y cobardía de los combatientes y su despliegue en el campo de batalla, no deja espacio para la reflexión política.

El movimiento realista está silenciado en Chile como expresión de un sentimiento político y una concepción del poder y su ejercicio. Se le ha tratado como manifestación de una acción exterior al Estado: La suya sería la visión de un invasor

---

Chile: Editorial LOM, 2000; Álvaro Góngora Escobedo; Patricia Arancibia Clavel; Gonzalo Vial Correa y Aldo Yavar Meza, *Chile (1541-2000). Una interpretación de su historia política*, Santiago de Chile: Editorial Santillana, 2000; Ana María Stuven, *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000; Salazar, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837)*. Democracia *de «los pueblos». Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2005; , Enrique Brahm Garcia, *Mariano Egaña. Derecho y política en la fundación de la república conservadora,* Santiago de Chile: Editorial Centro de Estudios Bicentenario, 2007.

[2] Rafael de la Sota, relata en carta despachada en el año de 1813 que al grito de ¡*Viva el Rei*! las tropas provenientes desde el sur se oponían a las autoridades emanadas del Gobierno de Chile, *vid*. http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000360.pdf [consultado en diciembre de 2010].

[3] *La Guerra a Muerte*, 1868. He revisado la edición de la Editorial Francisco de Aguirre, Santiago de Chile, 1972.

[4] Miguel Luis Amunategui y Gregorio Víctor Amunategui, *La reconquista española*, Santiago de Chile: Impr. Barcelona, 1912.

[5] *Los defensores del Rey*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1958.

[6] *La contrarrevolución de la Independencia de Chile*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2002.

[7] Julio M. Luqui-Lagleyze, «El Ejército Real de Chile en la Guerra de Independencia 1810-1818», *Anuario de la Universidad Internacional Sek*, 6 (2000) 69-76.

y el ideario de un poder extranjero. El grito de ¡*Viva el Rei*! ha quedado confinado a la historia militar y como consecuencia no ha sido considerado para comprender las ideas y las visiones de la política en el Chile del período 1810-1830[8]. Este silenciamiento ha llevado a confusiones en lo relativo a la calificación de los actores políticos de las primeras décadas del siglo XIX: se ha caracterizado como conservador a un grupo político comprometido con la república y la Constitución (los pelucones) dejando de lado al auténtico conservadurismo, el del movimiento realista.

Dicho movimiento es heterogéneo y está conformado en medida importante por: 1. Vecinos acomodados y pobres del Reino de Chile; 2. Por civiles y militares; 3. Por laicos y eclesiásticos; 4. Por oriundos del reino de Chile y por originarios de la península Ibérica y otras provincias del Imperio Español, en particular limeños y; 5. Por habitantes del Reino de Chile y por indígenas del Estado de Arauco.

Debe advertirse que la guerra transformó a los bandos en grupos radicalmente divididos e irreconciliables. Chile era un pequeño reino de carácter fundamentalmente rural en que los lazos sociales eran muy significativos. A pesar que la guerra enfrentó a parientes y amigos hubo espacio para la defensa mutua cuando los sucesos propiamente militares daban paso a la calma relativa. Incluso llegó a ocurrir que connotados realistas participaron después de 1818 en el Gobierno nacional.

Cabe destacar que al analizar las ideas de los historiadores sobre las causas de la independencia no aparece este movimiento jugando un papel importante como referente opositor.

Para Luis Vitale[9] los sucesos iniciados en el año de 1810 son una:

> revolución política, formal y separatista, que no cambió la estructura económica y social de la Colonia. La Revolución de 1810 cambió las formas de Gobierno, no las relaciones de propiedad... La causa esencial —de este suceso— fue la existencia de una clase social cuyos intereses entraron en contradicción con el sistema de dominación impuesto por la metrópoli. Esa clase social fue la burguesía criolla. Controlaba a fines de la colonia las principales fuentes de riqueza, pero el gobierno seguía en manos de los representantes de la monarquía española. Esta contradicción entre el poder económico... y el poder político... es el motor que pone en movimiento el proceso revolucionario de 1810[10].

[8] He abordado este tema en diversas publicaciones. Este trabajo reitera en este sentido varias de las ideas ya presentadas y avanza en la tarea de ir caracterizando cada vez mejor a esta fuerza política. Véase Eric Eduardo Palma González, *El Derecho de excepción en el primer constitucionalismo español*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial de la Universidad de Valladolid, 2000; «Religión, Política y Derecho: el caso del Derecho Común en la formación del primer Derecho republicano chileno» *Iacobus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 13-14 (2002) 431-446; «El movimiento realista en Chile 1808-1826», conferencia presentada en el Congreso *El movimiento realista en Iberoamerica*, organizado por la Fundación Boves, España, diciembre de 2004 en http://www.ericeduardopalma.cl/phocadownload/Historiaderecho/mr_24-11-04.pdf; *Historia del Derecho Chileno 1808-1924*, Santiago de Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de Chile-LOM, 1.ª ed., 2005; y «Die moralische Frage bei der Bildung des Verfassungsstaats» *Rechts geschicte*, 16 (2010).

[9] Vitale en su obra *Interpretación Marxista de la Historia de Chile, tomo II: La Colonia y la Revolución de 1810*, Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana, 1969, rechaza la interpretación de la historiografía liberal por el excesivo énfasis que pone en la influencia de las ideas de los teóricos de la Revolución Francesa para la aparición del evento. Repudia la explicación de la historiografía de tendencia «católica e hispanófila» por negar la influencia francesa y sostener que las ideas independentistas «provenían exclusivamente de la tradición española»; así como por sostener que no tuvo ningún papel en el fenómeno la lucha por la libertad económica.

[10] Vitale, 1969, 156 *et passim*.

Había en Chile, según el autor, una burguesía comercial pero también una productora (terrateniente y minera) a la que le interesaba obtener la total libertad de comercio para poder exportar su producción agrícola y minera. En contraposición a este interés existía el de los españoles por limitar dicho comercio y favorecer el monopolio.

También tenía interés esta clase social en disminuir el monto de los tributos que pagaba al Estado y en terminar con la salida de oro y plata bajo la forma de donativos o empréstitos.

A estas causas de tipo económico hay que agregar el

> resto de las aspiraciones de clase de la burguesía criolla... dispuesta a tomar el poder, a autodeterminarse, a controlar no sólo el poder económico sino también el poder político, el aparato del Estado, única garantía para el cumplimiento de sus aspiraciones generales de clase... el acceso al poder político... era la llave para abrir una nueva política económica en su exclusivo beneficio[11].

Finalmente sentencia Vitale:

> los numerosos movimientos que se registran durante la colonia demuestran que la Revolución de 1810 no fue un estallido circunstancial sino la culminación de un proceso revolucionario que se venía gestando desde la segunda mitad del siglo XVIII... un hecho coyuntural vino a precipitar el proceso de liberación latinoamericana... La creación de Juntas en España fue el pretexto que utilizaron los criollos para dar el primer paso hacia su gobierno propio y autónomo... el 18 de septiembre... la burguesía chilena daba el primer paso hacia la toma del poder político[12].

La acción del movimiento realista de corte constitucional o conservador no tiene en esta interpretación ningún papel en el proceso que lleva a la independencia: pareciera que sus acciones no contribuyeron a clarificar y alentar las posiciones de los partidarios de la independencia y la república.

Rescatar a este movimiento realista del silencio al que ha sido condenado aporta nuevas perspectivas para la comprensión de la historia política del período y plantea un conjunto de interrogantes que vienen a enriquecer las interpretaciones al uso.

De las denominaciones

Se reconoce en las cartas y documentos cinco denominaciones para los «enemigos» de la causa criolla: «realistas»; «peninsulares»; «godos»[13], «españoles»[14] y

[11] *Ibidem*, 165.

[12] Vitale menciona el autor la rebelión contra el aumento del impuesto de la alcabala de 1776; la conspiración de los «Tres Antonios» de 1780; grupos clandestinos (de no más de 3 ó 4 personas) que venían trabajando en la idea de la independencia desde el año de 1802, *vid*. Vitale 1969, 174, 179 y 181.

[13] Véase al respecto en www.memoriachilena.cl, *Relación del Coronel don José María de la Arriagada, de todo lo sucedido en el ejército real, al mando del señor Jeneral don Mariano Ossorio, desde que el autor se reunió con él en Linares, hasta su vuelta a Talcahuano, en abril de 1818.* Publicada en Chorrillos en octubre de 1820 [en adelante Relación del Coronel], página 354. En el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* el termino obedece a varias acepciones: español peninsular, natural de España, como adjetivo despectivo de español, en Bolivia y Chile, y en Venezuela como perteneciente al partido conservador del siglo XIX, y, por extensión de ideas conservadoras, *vid*.: http://buscon.rae.es

[14] Es más escasa e incluso la he visto empleada en textos de la época sin una connotación negativa.

«sarracenos»[15]. Las distintas denominaciones se caracterizan por su dimensión espacial-personal, es decir, por remitirse a un espacio y sus habitantes (la península y los peninsulares) o a los habitantes de un espacio (españoles, godos, sarracenos). La única que expresa una manifestación de voluntad es la voz realista (partidario del Rey en oposición a los partidarios de la república o del propio Reino)[16].

Al parecer las expresiones godos y sarracenos se emplean a partir de la crisis de la Monarquía y por ende carecen de un sentido estricto y fácilmente comprensible para toda la población. Quizás la asociación más fácil en el mundo rural fue con lo «extraño», con un «otro» no conocido y al que cierto grupo denostaba. En sí mismas las expresiones no tienen un claro contenido moral, salvo la de sarraceno, y si tienen una cierta referencia a un espacio lejano y desconocido.

Taboada cree encontrar un claro significado político al uso de las expresiones godo y sarraceno en la guerra colonial del siglo XIX: con estas expresiones los criollos buscaban poner de relieve el carácter mestizo de los españoles europeos, su conducta despótica y su falta de ortodoxia católica en tiempos remotos[17].

A los chilenos partidarios del nuevo orden institucional se les denominaba «insurgentes» y «rebeldes».

El santo y seña al quién vive era en un caso, «el Rey» y en el otro «la patria»[18].

El uso de la voz patria y nación se encuentra en ambos bandos en los años de 1808-1814: con ella se quiere hablar tanto de España y la nación española como del Reino de Chile y de los chilenos (oriundos o avecindados en Chile).

Variantes del movimiento realista

Entendemos por movimiento realista un grupo humano que ejecuta un conjunto de acciones en función de la protección de la monarquía en la coyuntura de la guerra de la independencia española. No todo el movimiento realista es conservador, es decir defensor del ideario político de antiguo régimen, en efecto, hubo una facción realista que además de los derechos del Rey promovió la protección de los derechos de la nación española y de los españoles (cualquiera fuese el reino del que eran vecinos).

Como no se ha explorado a cabalidad la hipótesis del constitucionalismo realista se ha disminuido su importancia adjudicando a sus sostenedores más bien el carácter de auténticos independentistas: su constitucionalismo sería puramente táctico. Hay antecedentes, al menos para el caso de Chile, que se trataba de una actitud sincera. Puede defenderse con pruebas documentales que tanto esta facción como la propiamente conservadora, es decir, defensora de la soberanía del Rey y de la sociedad de estamentos y privilegios, obraron con absoluta autenticidad. No se ha reparado que

[15] De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia*, lo es el natural de la Arabia Feliz, u oriundo de ella, *vid*.: http://buscon.rae.es, sin embargo, en el uso cotidiano del siglo XIX vino a designar en Chile y otros lugares de América al natural de España, vid.: Fernando Aguerre Core «La Independencia de América en la visión de los españoles retenidos en Montevideo (1817-1817)» en http://www.americanistas.es/biblo/textos/c12/c12-057.pdf) [consultado en enero de 2011].

[16] En Chile no es usual encontrar las voces gachupines y chapetones para designar a los realistas

[17] Hernán Taboada, «La sombra del Oriente en la Independencia» en http://ceaa.colmex.mx/aladaa/imagesmemoria/hernantaboada.pdf [consultado en enero de 2011]

[18] De la Sota.

en la coyuntura del primer intento del virreinato del Perú por contener al Reino de Chile (1813-1814) las autoridades delegadas defienden la unidad de la nación española, es decir, desarrollan el discurso de las Cortes de Cádiz y de la Monarquía Constitucional. Existe en ese momento en la Capitanía un movimiento autonomista que tuvo una clara dimensión constitucional. Cuando más tarde el virrey obró como defensor de la monarquía tradicional (1814-1817) hizo frente a la postura independentista de parte significativa de la elite y la población chilena.

Constitucionalismo realista o de la monarquía constitucional en Chile

Hubo en América, y por cierto también en Chile, una promoción y defensa de la Monarquía Constitucional que partía precisamente con el rey Fernando VII. Los defensores de esta fórmula no promovían la República sino el restablecimiento del Rey en el trono, aunque sujeto a nuevas reglas en lo tocante al origen y ejercicio del poder. En el caso de Chile el primer texto constitucional, la Constitución de 1812, que se denominó Reglamento Constitucional, consagró la posibilidad de una Monarquía Constitucional. La voluntad nacional era la de seguir vinculado con la Monarquía española, pero, con un nuevo pacto, al igual como lo estaban haciendo los españoles en Cádiz[19].

Los gobernantes chilenos en la coyuntura de los meses de abril y mayo de 1814 se mostraban partidarios de la libertad (los derechos de los pueblos —capacidad de organización interior— y de los ciudadanos), la reclamaban para Chile, su garantía era un régimen constitucional por lo que se mostraban dispuestos a enviar diputados a las Cortes españolas y a aceptar el régimen español: independencia y libertad no eran en este sentido, como dicen los hermanos Amunategui, términos sinónimos.

La fórmula monárquica constitucional fracasó en Chile, a pesar del arraigo inicial, por la acción de la Corona, del Virreinato del Perú, de los realistas conservadores chilenos, por el cambio de opinión del propio Carrera y por la acción radicalizada de los sectores republicanos[20].

Es perfectamente distinguible la adhesión a la persona del Rey de la defensa del régimen institucional que sostiene a la Monarquía: el constitucionalismo realista adhiere a la casa Borbona pero repudia el sistema político institucional del momento. Por su parte los realistas conservadores adhieren al Rey y al sistema político institucional tradicional.

Del movimiento realista propiamente tal o conservador y su actividad en Chile

Los partidarios de la antigua fórmula política, o del «buen orden» como decían el sacerdote Romo y fray Melchor Martínez, se sintieron incapaces de defender a las antiguas autoridades. Señalaba don Melchor a este respecto: «Los buenos y leales

[19] Véase para este tema Palma 2005.

[20] Existen testimonios de la existencia de soldados constitucionalistas (miembros de logias masónicas) entre los miembros de los cuerpos militares comandados por Marcó del Pont. Se les considera defensores de una monarquía constitucional tal como se la concibió en Cádiz y contrarios a las prácticas abusivas y tiránicas del Gobernador, *vid*. Amunategui y Amunategui 1912, 386.

vasallos, amantes de la nación, del Rey, del orden, de la humanidad y de su honor macilentos, tristes, pensativos, sin hallar gusto ni consuelo alguno, no nos atrevíamos a levantar los ojos ni podíamos contener los suspiros y aun las lágrimas»[21].

Desde el mismo año de 1808 luego de conocida la situación de los reyes en Bayona es posible identificar un discurso en defensa de los derechos del Rey estructurado según la doctrina político-religiosa al uso. El mismo expresa el predominio de la mentalidad estamental escolástica y algunos elementos doctrinarios siendo muy infrecuente la identificación de un planteamiento teórico respecto del importante asunto del origen del poder, su titularidad y los límites de su ejercicio.

Los defensores de la Monarquía Tradicional al parecer estimaron que bastaba con mantener el *status quo* de según como se venía haciendo en Chile desde la fundación de la ciudad de Santiago. Para ello sólo necesitaban recordar a los súbditos sus deberes morales en materia política, en particular, la obediencia a la autoridad política establecida por Dios, única conducta posible para un buen cristiano.

La iglesia tenía presencia en ambos ejércitos: todos hacían misas de acción de gracias por la suerte tocada en el campo de batalla. El reverendo padre fray Melchor procuró organizar las parcialidades araucanas a favor del Rey y colaboró con el ejército realista[22].

[21] Fray Melchor Martinez, *Memoria Histórica sobre la revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814,* tomo II, (1811-1814), Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca Nacional con un estudio introductoria de Guillermo Feliú Cruz, 1964, 46.

[22] Al respecto, los padres misioneros del Colegio de Propaganda Fide, de la ciudad de Chillán, dan las siguientes noticias: *Relación de los efectivos auxilios espirituales y temporales que ha dedicado la comunidad a favor de la justa causa desde el año de 1808 hasta fin del año de 1814.* «Auxilios espirituales Cincuenta y dos misas cantadas, muchas de ellas con sermón; Dos procesiones generales; Ciento treinta misas rezadas, las sesenta y cinco por los finados del ejército y el resto por la felicidad de las tropas; Varios novenarios públicos hechos con el mismo objeto; La asistencia de un religioso efectivo en el Hospital Real para consuelo de los enfermos y moribundos por espacio de nueve meses; Otro religioso asignado para capellán de la plana mayor en la expedición del señor Pareja para el río Maule; Un continuo clamor al cielo y una vigilancia incansable en persuadir a todos la obligación de pedir a Dios la felicidad de la Nación, la libertad del monarca y la victoria de sus reales armas; La franquicia de la Iglesia para las funciones de los señores militares que siempre se hacían en ella, y la concurrencia desinteresada de la comunidad para solemnizarles con el canto, aparato del Altar, su iluminación y servicio de los ministros; tanto en las funciones festivas, como en las funerales de entierros y honras de algunos oficiales que murieron en defensa de la justa causa y entre ellos el General. *Auxilios temporales*. Seis colchones nuevos de cotense para los enfermos; Quinientos pares de hojotas para los despeados del camino; Ciento cincuenta pares más de id. para ídem; Sesenta y dos quintales de galletas y además otros comestibles conducido todo al resguardo de un religioso lego y a costo de la comunidad hasta las riberas del Maule; Trescientas y cuarenta pieles de carnero con todo su vellón para camas y abrigo de los soldados sanos y enfermos; Treinta a treinta y cuatro resmas de papel cartuchos en libros impresos y manuscritos del uso de la comunidad y de religiosos articulares; La hospitalidad y asistencia de varios enfermos y convalecientes hasta su entero restablecimiento; Ciento dos caballos que en diferentes ocasiones se dieron para las expediciones y permanecieron después en servicio del ejército como propios suyos; La diaria manutención de treinta, setenta y a veces de más soldados con sus respectivos oficiales destinados a la custodia de este colegio y a la de los presos y prisioneros en el Colegio de Naturales; La manutención diaria de varios eclesiásticos, seculares y regulares y de personas seglares que libres de las prisiones del enemigo se acogieron, como otros muchos, al amparo de este colegio y permanecieron en él tiempo dilatado; Dos mil trescientas setenta y cinco libras de pan blanco, dadas al ejército en los tres días últimos del ataque de los enemigos sobre esta ciudad; Seiscientas libras más de id. que se llevaron al sitio del Membrillar con otras menestras y hortalizas; Diez arrobas de vino y dos más que se dieron a la tropa el día último del ataque; Además del que se daba por la noche a los soldados que había en el colegio después de las horas de guardia en el invierno; Un religioso enviado a Valdivia para solicitar y traer numerario para pagamento de la tropa; Sesenta arrobas de carne cesa; Doce

Algunos caciques prestaron apoyo a las desorganizadas fuerzas del Rey («nos alojamos en casa de un cacique que nos obsequió grandemente»)[23].

Hubo gestos de los ricos hacendados de la zona central hacia el comandante de las fuerzas limeñas[24].

El fracaso del Tratado de Lircay dejó al territorio a merced del general Mariano Ossorio (que se encomendó en estas batallas a la Virgen del Rosario) quien marchó contra las tropas chilenas desatando en Santiago la acción de los realistas de la capital. Como respuesta el Gobierno chileno, encabezado por Carrera, tomó la decisión de enviar a los más connotados a Mendoza.

Las tropas realistas derrotaron al desorganizado y dividido ejército chileno y retomaron el control de la capital. Ossorio estableció el Tribunal de Infidencia y el Tribunal de secuestros; relegó a los vecinos más connotados calificados como de ideas patriotas a la Isla de Juan Fernández; encarceló a los sectores populares que los secundaron; secuestró bienes; exigió pasaporte para trasladarse a una distancia superior a seis leguas; prohibió a los santiaguinos salir de sus casas después de las nueve de la noche en invierno y de las diez en verano, medidas que sostuvieron cuatro alcaldes de corte y varios alcaldes de barrio; restableció los derechos parroquiales, cuya supresión calificó como herética y contraria a las leyes canónicas; restableció la esclavitud y cerró el Instituto Nacional; volvió al favoritismo que la Corona mostraba por los españoles en materia de cargos y prebendas (los españoles podía llevar armas no así los chilenos); mantuvo una actitud sospechosa para con los chilenos, llegando a apoyar las crueldades de los españoles-europeos contra los americanos; aumento los impuestos a la venta de productos básicos como la carne; exigió contribuciones extras a las familias más adineradas[25].

Preocupado por el comportamiento popular y sus reuniones llegó a ordenar el cierre de las tabernas o chinganas a una determinada hora, generando todo tipo de resistencia por esta medida. Los sectores populares adictos a la causa patriota pronto

---

fanegas de fréjoles; Ciento diez fanegas de harina que se dieron por fanegas y almudes a los necesitados que la pidiesen en tiempo de la escasez, y además el pan con que diariamente se socorría a otros; Doce arrobas de grasa; La persona de un religioso lego destinado para ranchero y peones que le acompañaban; El charqui, grasa, velas de sebo, fréjoles, carne, cargas de fruta, y otras mil cosas que se repartían a la tropa y de que no se llevó cuenta por menor, porque el prelado tenía dada orden a los hermanos Procurador, Portero, Cocinero, Panadero y Hortelano, que a cualquiera militar que pidiera algún socorro nada se le negara; Dos marquetas de cera de Castilla consumidas en las funciones que se hicieron y en los casos de urgencia; Si se pregunta ahora cómo pudo salir tanto de una pobre casa de San Francisco, respondo brevemente: que sólo Dios lo sabe; los religiosos lo ignoran; y todo el mundo lo admira y, con mucha más razón, sabiendo que la Comunidad, ni entonces ni después, padeció la más leve escasez, porque los religiosos estaban y están también asistidos como si nada hubiera salido de la Casa; Fuera de lo dicho, convino la comunidad pronta y voluntariamente en que se arruinara el edificio que, como se dice en la relación, poseía en los Guindos en calidad de Capellanía…habiendo abandonado su curato el cura de Valdivia y los capellanes de los Castillos sus capellanías el año de 12 [1812] por seguir el partido de la insurrección y venido el único que quedaba en calidad de capellán del batallón de dicha plaza a esta provincia el año siguiente; toda aquella feligresía, en toda su extensión, quedó a cargo de los padres misioneros; a cuyo efecto el Señor Illmo. habilitó al padre Vice-Prefecto de Misiones con el título de cura interino y Vicario foráneo de aquella jurisdicción, cuya cura de almas administran hasta lo presente sin percibir el menor emolumento» en http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389, SCID%253D11461%2526ISID% 253 D417%2526PRT%253D11374%2526JNID%253D12,00.html.

23 *Relación del Coronel*… 1820, 357.

24 *Relación del Coronel*…1820, 345 y 346.

25 Amunategui y Amunategui 1912, 244 *et passim*.

respondieron con el grito de «¡Viva la Panchita!», es decir, la patria, en presencia de los soldados españoles, los despreciados Talaveras (soldados del cuerpo de Talaveras) a quienes consideraban crueles y arbitrarios. El uso de expresiones groseras para su comunicación diaria provocó un gran asombro en el pueblo que no estaba acostumbrado a tal nivel de blasfemias contra Dios en boca de súbditos del Rey y miembros de la Santa Iglesia Católica «¡no te tragara el diablo y viniera a vomitarte en mi cama! dicho como piropo a una dama»[26].

A partir del 11 de noviembre de 1814 se empezó a publicar los días jueves de cada semana la *Gaceta del Rei* cuya redacción estaba a cargo de Frai José María de la Torre, fraile dominico y doctor en Teología por la universidad del Reino de Chile, la Universidad de San Felipe. La publicación se dedicaba a noticias sobre los éxitos de la Corona en Europa y América y hacía una defensa de la monarquía tradicional en las escasas editoriales que llegaron a publicarse.

Como una manera de desprestigiar y deslegitimar las ideas propaladas por la prensa patriota en el período de 1810-1814 se ordenó a todos los que tuvieren ejemplares de las publicaciones *La Aurora*, *El Semanario* y *El Monitor* ponerlos en manos de las autoridades, pasando a ser considerados como autores del crimen de infidelidad los que mantuvieren en su poder dichas publicaciones. Los ejemplares que se logró reunir fueron quemados públicamente[27].

Ossorio asumió en solemne y pública ceremonia como Capitán General Interino del Reino de Chile habiendo sido designado en el cargo por el propio Fernando VII a petición del Cabildo de Santiago e inicio su gobierno con los oidores de la Real Audiencia que volvieron de sus relegaciones: el regente José Santiago Concha y los oidores José Santiago Aldunate, Felix Basso y Berri y José Antonio Rodríguez[28]. De los miembros de la Real Audiencia recibió el bastón de mando y las llaves de la ciudad y ante ellos juró servir al Rey, premiar la virtud y perseguir los crímenes.

Celebró un cabildo al que se invitó también a las corporaciones y se acordó enviar dos diputados a la Corte, don Luis Urrejola y don Juan Antonio Elizalde en representación del ejército y del pueblo respectivamente, con el objeto de ratificar la lealtad ante el Rey y pedir un indulto para los confinados en la Isla de Juan Fernández: como sabemos su accionar tuvo éxito y el Rey perdonó los extravíos de los desterrados.

El 26 de diciembre de 1815 asumió el cargo de Gobernador por designación real, y sin intervención alguna del Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago, Francisco Casimiro Marcó del Pont, natural de Galicia. Gobernó aconsejado por realistas enriquecidos pero faltos de linaje los cuales aconsejaron continuar con las políticas impopulares de Ossorio mostrando a los chilenos como personas en las que no cabía confiar pues anhelaban la independencia, sin embargo, y como caso excepcional, designó al sacerdote chileno Juan Francisco Meneses como consejero.

Formó un Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública con facultad para arrestar y juzgar a los acusados de rebeldes o revolucionarios mediante juicio sumario (de duración no superior a ocho días) pudiendo imponer incluso la pena de muerte la que debía consultarse con el Gobernador. Componían el Tribunal el militar Vicente

[26] *Ibidem*, 247.
[27] *Ibidem*, 241 y *et passim*.
[28] *Ibidem*, 243.

San Bruno, fraile carmelita que dejó el hábito por las armas y que consideraba a los patriotas como traidores a la causa de Dios y del Rey haciéndose merecedores por lo tanto de todos los males que pudiere hacérseles[29] y varios civiles[30]. La reglamentación que se dictó para fijar el procedimiento permitió la delación asegurando el secreto del denunciante y haciendo participe al delator de los bienes del denunciado si la denuncia resultaba verdadera.

Dentro de sus decisiones estuvo la de impedir a los chilenos, sin exclusión alguna, el presentarse en los actos públicos con armas provocando en la elite santiaguina un profundo resentimiento por el daño que se hacía a su honor y a su posición social. Este sentimiento se profundizó por la negativa del Gobernador a aplicar el indulto que el Rey Fernando VII otorgó a los relegados en Juan Fernández (puesta en libertad y devolución de bienes) y que formaban lo más selecto socialmente del Reino de Chile. Incluso la Real Audiencia y el Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago expresaron su malestar a Marcó del Pont por su dilación en el cumplimiento del decreto real. Sólo obtuvieron la devolución de los bienes en el estado en que se encontraban y los sujetó a las cargas de contribuciones que se habían establecido[31].

Luego de la derrota de las tropas virreinales en Chacabuco cobraron enorme relevancia las guerrillas realistas.

La población del sur no ayudó al Gobierno patriota para frenar la deserción del ejército criollo, camino directo, según las autoridades de la época a la guerrilla y el bandidaje. Se pregunta Ana María Contador[32] ¿qué opción le quedaba entonces al campesino del sur en medio de este cuadro de violencia? Ante la inseguridad de enrolarse en el ejército «se desarrolló en él un sentimiento de rebeldía primitiva y anárquica que lo impulsaba al saqueo de villas, ciudades y haciendas como la única forma viable para satisfacer sus necesidades básicas. Esto explica que el número de campesinos que regresaba a sus hogares era bajo en comparación con los que ingresaban a las guerrillas campesinas de los hermanos Pincheira. Para muchos el ingreso a la guerrilla significaba un cambio cualitativo con respecto al ejército. En ella encontraba seguridad y alimentación, además de un sueldo permanente... lo que no tenía el ejército lo tenía la guerrilla o las bandas de delincuentes»[33].

De tal manera entonces que la guerra de la Independencia chilena significó en el sur el enfrentamiento entre el ejército regular y «grandes contingentes de guerrilleros agrarios. Los defensores de la Corona ya no eran jefes regulares, sino caudillos que se alzaron desde las filas del campesinado. Y eran estos últimos quienes engrosaban sus filas, para aniquilar a los insurrectos que se levantaban contra «la patria», el Rey y la religión»[34]: La lucha era experimentada al mismo tiempo como un espacio de libertad[35].

[29] La misma idea de impiedad fue manifestada por Ossorio a San Martín a propósito de la petición táctica de éste de celebrar un acuerdo de comercio que garantizara la paz entre Mendoza y Santiago.

[30] Amunategui y Amunategui 1912, 269.

[31] *Ibidem*, 279.

[32] Ana María Contador, *Los Pincheira. Un caso de Bandidaje Social. Chile 1817-1832*, Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores, 1998.

[33] *Ibidem* 1998, 53.

[34] *Ibidem* 1998, 56.

[35] No hay que perder de vista en todo caso que el ejército realista estaba conformado en su mayor parte por nacionales y que el número de españoles peninsulares fue escaso no sólo en Chile sino en toda América. Las fuerzas militares de la frontera se plegaron sin mayor problema al ejército realista venido

Respecto de los mapuches ocurrió que los costinos se aliaron con las fuerzas realistas dirigidas por Benavides[36].

> [Los]… criollos tenían conciencia de la unidad del territorio hasta el Cabo de Hornos. Los mapuches percibieron rápidamente la diferencia en el trato con los españoles y con los chilenos; temieron con evidente previsión la Constitución de un gobierno central en Santiago que, poseedor de fuerzas armadas ofensivas, atacara y sometiera definitivamente el territorio... el empuje de los criollos locales sería diferente al de la Corona, que había estabilizado la expansión ya por varios siglos. Paradójicamente, apoyar a los españoles era para los mapuches la continuación de su lucha por la independencia[37].

Vicuña Mackenna presenta la resistencia realista sureña como una «historia del pueblo, del pueblo-soldado, del pueblo-campesino, del pueblo-guerrillero, del pueblo, en fin, rudo, ignorante, grande»[38]: Uno de los principales protagonistas de la resistencia a la Independencia, Vicente Benavides, casi analfabeto, era hijo de un carcelero; los famosos hermanos Pincheira (4) eran campesinos de la zona central de Chile (hacienda Lloycalemu de Parral)[39]; José María Zapata, arriero; José Ignacio Neira, hijo de un balseador del Bío-Bío; Juan Antonio Ferrebú, cura; Agustín Rojas, hijo de artesano; Dionisio y Juan de Dios Seguel, hermanos, eran modestos estancieros; «otros también hubo que no tuvieron nombres y que no han pasado a la historia sino con un apodo popular»[40].

Incluso a nivel eclesiástico la causa del Rey fue principalmente popular. El alto clero santiaguino se sumó a la causa separatista, no ocurrió así con «la clerecía de los campos, donde los párrocos, identificados con las pasiones y la ignorancia misma de sus fieles y después sus soldados»[41] abrazaron la causa del rey[42].

---

del Perú en 1813. Sólo el batallón Talavera alistado en el arsenal de la Carraca y despachado desde Cádiz en 1813, estaba compuesto íntegramente por españoles, *vid.* Luqui-Lagleyze 2000.

36 Luego de la batalla de Maipú el derrotado ejército realista huyó hacia el sur y se hizo fuerte en Chillán. En 1819 un caudillo, Vicente Benavides, se puso al frente de una guerrilla, a la que se incorporaron guerreros mapuches, que no sólo asoló ciudades, como Concepción, sino también derrotó al ejército regular chileno dando muerte al mariscal Alcázar y varios oficiales. Un nuevo cuerpo armado enviado en 1821 y comandado por el general Prieto logró derrotar a las tropas de Benavides en las cercanías de Chillán. Más tarde se apresó al caudillo quien murió ese mismo año a manos de la justicia en Santiago.

37 José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche Siglos XIX y XX*, 6.ª ed., Santiago de Chile: LOM, 2000, 145.

38 Vicuña Mackenna 1972, XXXV.

39 Una vez apresado y colgado Vicente Benavides los hermanos Pincheira continuaron la lucha. En 1827 el ejército los combatió y derrotó en el sitio de Alico, desorganizando su guerrilla. El último de ellos sólo cayó el año de 1832 en las lagunas de Palanquín. Fueron apoyados por los pehuenches en cuyas tolderías se refugiaban.

40 «Y aquellos hombres que así morían, iban tan alegres al patíbulo como al combate... Al grito de ¡viva el Rey! todo el sur estaba de pie. La patria no era Chile, era Santiago. Por esto, solo cuando se pacificó completamente el Mediodía (1824), la nación toda tomó oficialmente, y por especial decreto, el nombre que hasta hoy ha sustentado con orgullo» en Vicuña Mackenna 1972, XL.

41 Vicuña Mackenna 1972, 62. Se menciona a los curas de campo Ángel Gatica de Chillán; Luis José Brañas de Yumbel; fray Pedro Curriel de Cauquenes, etc.

42 Cuenta a este respecto Lord Cochrane en sus *Memorias*: «A pesar de la superioridad del enemigo y del espectáculo que presentaban dos fanáticos frailes que, con la lanza en una mano y el crucifijo en la otra, iban y venían sobre las murallas, exhortando a la guarnición a resistir hasta la muerte a aquel puñado de agresores, el valor indomable de Miller no le dejó permanecer hasta la noche en los fuertes que ya

Claudio Gay coincide con el carácter realista de Concepción y agrega:

> notándose más esta tendencia en la clase baja; pero en lo que se desplegó una política hábil, aunque contraria a las leyes de la humanidad y aun a las de la guerra, fue en comprometer en esta causa a la raza india, que se hallaba en una neutralidad expectante, dispuesta a caer en caso necesario sobre el vencedor débil, si las circunstancias lo permitían. Esta alianza con un gobierno que tan abusivamente les había hecho sentir su superioridad, tenía su origen en la grande influencia que sobre ellos ejercían los capitanes de amigos[43].

El Gobierno intentó atraer a los indios mediante parlamentos pero éstos prefirieron seguir combatiendo al lado de los realistas.

Fray Melchor Martínez destaca para el período 1811-1814 el papel de los indígenas:

> Débese también notar la amistosa cooperación de los indios araucanos enemigos perpetuos y naturales de los españoles, que siendo ellos una nación tan celosa de su independencia, se declararon ahora acérrimos defensores de la causa del Rey, y peleaban con el mayor empeño para impedir a los insurgentes su deseada libertad [...] El resultado de la contrarrevolución araucana proporcionó al Ejército Real la posesión de todas las provincias ulteriores a Bío-Bío, la comunicación con Valdivia, Chiloé y Lima y la amistad y adhesión de los gentiles araucanos, mudando de tal modo el aspecto de la guerra, que los insurgentes tan ensoberbecidos poco antes, quedaban ya casi bloqueados en Concepción[44].

Lord Cochrane relata que de acuerdo con la versión del Gobierno chileno del conflicto, los españoles «organizaban las hordas salvajes de los indios para llevar la guerra de exterminio a las provincias que acaban de emanciparse —si no es por la captura de Valdivia— fácil habría sido para los españoles, con el auxilio de los Indios, conservar el poder por largo tiempo»[45]:

> No estará demás dar una idea del modo como los españoles empleaban a los Indios. Su agente o caudillo, en esta horrible guerra, era un miserable llamado Benavides, quien podía pretender a la nombradía poco envidiada de ser el más infame monstruo que jamás deshonró a la humanidad [...] recibió, en compañía de su hermano, carta blanca para cometer las más atroces infamias en contra de los chilenos. Estos no podían defenderse del sistema encubierto con que guerrean los indios. Por doquiera

había tomado, pues entonces hubiera tenido comparativamente menos riesgo atacando en la oscuridad» en *Memorias de Lord Cochrane. Conde de Dundonald*, París: impr. de Eduardo Blot, 1863 [http://www.memoriachilena.cl/archivos2/ pdfs/MC0014120.pdf].

[43] Claudio Gay en la *Historia Física y Política de Chile*, Santiago de Chile, MDCCCLIV, tomo sexto 301-303, da noticia de la actividad de Ossorio para obtener el apoyo de los indios para la causa realista, el que finalmente se consiguió [http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/mc0019520.pdf]

[44] Fray Melchor Martinez 1964, 190 y 191.

[45] *Memorias de Lord Cochrane* 1863, 2 y 62. Véase en particular el capítulo segundo: «Me determiné hacer vela para Concepción, en donde el gobernador Freire tenía una fuerza considerable destinada a contener las hordas salvajes de indios, que capitaneaba el monstruo de Benavides y su hermano, y la empleaban en asesinar a los indefensos patriotas» (página 40). Atribuye Lord Cochrane a Freire el expresar que por haberse capturado Valdivia «los Indios de Angol, con su cacique Benavente, se hubiesen declarado a favor de la patria, y que no dudaba que esta declaración fuese seguida por parte de los Indios que habitaban a un lado y a otro de la provincia» (página 65).

que llegaba a sorprender un lugar o hacienda, su sistema era fajar a los principales habitantes con pieles frescas de buey, las que hacía desollar de los ganados que encontraba; en seguida los exponía a un sol ardiente, y la contracción de las pieles, a medida que se iban secando, causaban una lenta y prolongada agonía hasta que morían. Esto servía de diversión a aquel monstruo y a los salvajes que llevaba consigo, gozando del espectáculo mientras fumaban sus cigarros. Cuando el que caía en sus manos era alguna persona de influencia. Le cortaban la lengua y le mutilaban horriblemente, de cuyas atrocidades sobrevivieron un obispo y varios caballeros… —la captura de Valdivia impidió la llegada de un barco que— estaba destinado a Arauco y llevaba a su bordo dos oficiales españoles y a 4 sargentos para instruir a los Indios en la táctica europea, a fin de hacerles más formidables[46].

Benavides reconocía la importancia de los indios para la causa del Rey pues contribuían «abundantemente con víveres, vender mulas y caballos y facilitar las canoas en los ríos, quedando completamente contentos y adictos al soberano»[47].

Esta guerra liderada por Vicente Benavides y luego por los hermanos Pincheira, individuos de origen popular, era una respuesta a la revolución de la independencia que fue según el historiador liberal Vicuña Mackenna, «esencialmente santiaguina, porque fue esencialmente aristocrática[48]. La España estaba para nosotros más allá del mar sólo como territorio. Como poder político y como Constitución social, como denuedo personificado, en sus soldados; y como fanatismo, encarnado en su clero; como ignorancia adueñada de las masas y como barbarie misma atada a las lanzas fronterizas, la Península entre nosotros era el Sur»[49].

Fue este un conflicto tan desgarrador que llevó a Vicuña Mackenna a señalar que su «única ley era el exterminio de los bandos»[50]. Que la guerra fue terrible lo prueba el hecho que era costumbre de Benavides y la guerrilla realista eliminar a los vencidos y no llevar prisioneros. Lo propio hizo un grupo de soldados del Gobierno de Chile dirigidos por Victoriano los que no perdonaban la vida a los vencidos.

Una de las guerrillas más activas fue dirigida por un sacerdote de origen español, Juan Antonio Ferrebú, cura de la localidad campesina de Rere. Los clérigos oraban por los guerrilleros y les acompañaban en sus acciones, muchas de ellas de una violencia inusitada[51].

[46] Memorias de Lord Cochrane 1863, 65 y 66.

[47] Vicuña Mackenna 1972, 95.

[48] *Ibidem*, XLIV. «Benavides y sus secuaces estaban estimulados por los realistas que le siguieron "emigrados" que pasaban de cuatro mil personas, llegando en un momento casi a diez mil… eran pues los semilleros que estaban alimentando con sus brazos, con sus rústicas faenas, con los restos de su opulencia y con una fidelidad digna de un pueblo generoso, esa serie inagotable de guerrillas y de columnas expedicionarias… Sosteníanle en seguida el fanatismo de sus curas, que formaban en su campamento un curiosos sínodo de santos y sangrientos consejos, al paso que las monjas trinitarias, refugiadas en Tucapel, elevaban fervorosas súplicas por el triunfo de aquel general de bandidos que comulgaba antes de entrar en cada pelea. Pero la verdadera base de la resistencia de Benavides, de sus excursiones atrevidas y de la prolongación de la guerra de exterminio que se hizo a la República, hallábase en su alianza con las huestes bárbaras de la Araucanía» (páginas 119 y 261). Estas miles de personas se ubicaron en la precordillera de Chillán o del Bío-Bío.

[49] Vicuña Mackenna 1972, XLIII.

[50] *Ibidem*, XXXV. En las instrucciones que impartió Benavides el 27 de agosto de 1819 ordenó a sus cabecillas que fusilaran a todos los prisioneros si no los podían conducir a sitio seguro, prestándoles, previamente, los divinos auxilios. Y recordaba que los extranjeros debían ser fusilados inmediatamente.

[51] Claudio Gay señala en la obra citada que los curas franciscanos de Chillán, «siempre firmes en la adhesión a la causa de su rey», exhortaban a las tropas realistas. Dice Vicuña Mackenna: «acaso el más

Eran los religiosos los que mantenían relaciones fluidas con los indios; servían de secretario al cabecilla Benavides; y, según Vicuña Mackenna, «ellos confesaban a los rendidos antes de degollarlos y daban la eucaristía a sus propios soldados y a sus caudillos en la víspera de los degüellos; en casos necesarios sabían también ponerse al frente de las líneas y arengarlas, presentándoles crucifijos y otras imágenes para pedirles que en nombre de la sana devoción de cada uno mataran sin piedad a cuantos cayeran en sus manos»[52].

Se dio el caso incluso de un grupo de monjas, un total de 40, que decidieron seguir a Benavides e instalarse con él en su campamento cordillerano abandonado su claustro. Escribieron en 1820 al virrey del Perú implorando ayuda para la causa de Benavides[53].

El último foco de los guerrilleros realistas fue eliminado en el año de 1832, cuando sus acciones ya habían sido transformadas por el discurso dominante en un puro problema delictual.

Especial relevancia tuvo la resistencia que la isla de Chiloé presentó a la causa independentista. En 1813 los realistas pudieron reclutar hombres y pertrechos para luchar contra los independentistas.

Incluso declarada la independencia nacional los partidarios de la monarquía absoluta siguieron combatiendo con éxito al mal apertrechado ejército chileno. El propio Lord Cochrane, marino inglés al servicio de Chile que tantos y significativos triunfos dio a la causa chilena, fue derrotado por los españoles en Chiloé.

Ramón Freire, Director Supremo de la República, reinicia los preparativos para la definitiva derrota de los españoles de la isla. El ejército chileno independentista estuvo conformado en su primera época por una mayoría de soldados argentinos. Luego por soldados chilenos, principalmente de la zona norte y central, por soldados españoles, en número significativamente menor, y también por algunos indígenas (mapuches)[54].

Luego de una larga campaña las tropas hispanas, conformadas principalmente por chilenos, dirigidas por Quintanilla se rinden en San Antonio el 18 de enero de 1826.

El discurso realista conservador

Desde el mismo año de 1808 luego de conocida la situación de los reyes en Bayona es posible identificar un discurso en defensa de los derechos del Rey estructurado

melancólico rasgo de aquella guerra y que más contribuía a aumentar su horror y su ferocidad, era la invocación divina con que se ejecutaban todas sus matanzas».

52 Vicuña Mackenna 1972, 63 y 64.

53 Cuenta Gay que el 14 de noviembre de 1818 salió Sánchez de Concepción con alrededor de 2.500 personas entre las cuales iban las monjas trinitarias, «cuyo viaje se debió principalmente a los consejos del canónigo Usueta, provisor familiar de la Santa Inquisición». Se calcula que en esta guerra más de cuatrocientas mujeres fueron raptadas por los indígenas y obligadas a vivir entre ellos. Se estiman en 6 mil personas las que habitaban en el campamento que los Pincheira instalaron en Varvarco y Epulafquen.

54 El General Ramón Freire Serrano organizó el 27 de enero de 1824 una segunda expedición contra Quintanilla que el mismo comandó. El 12 de marzo zarpó desde la Isla Quiriquina un convoy de 3 bergantines y una fragata transportando 1.820 soldados, escoltados por la fragata *Lautaro*, la corbeta *Independencia*, la corbeta *Chacabuco* y la goleta *Mercedes*.

según la doctrina político-religiosa al uso. El mismo expresa el predominio de la mentalidad estamental escolástica y algunos elementos doctrinarios siendo muy infrecuente la identificación de un planteamiento teórico respecto del importante asunto del origen del poder, su titularidad y los límites de su ejercicio.

Los defensores de la Monarquía Tradicional al parecer estimaron que bastaba con mantener el *status quo* de acuerdo a como se venía haciendo en Chile desde la fundación de la ciudad de Santiago. Para ello sólo necesitaban recordar a los súbditos sus deberes morales en materia política, en particular, la obediencia a la autoridad política establecida por Dios, única conducta posible para un buen cristiano.

Los documentos muestran que junto a la presentación de hechos y conductas de los sospechosos de infidelidad se propone no actuar como un cristiano desviado políticamente al punto de caer en el pecado y menos ser un «hombre conocido notoriamente por irreligioso».

El sacerdote mercedario José María Romo señaló en un sermón del día 29 de agosto de 1810:

> ¡Oh, ciudadanos de Santiago!...
> Ese espíritu revolucionario y altanero que reina en muchos de nuestros amados chilenos que se creen verdaderos patriotas, cuando no hacen más que desnudar el cuello de la patria para el degüello.
> Pero aun cuando vuestro proyecto fuera justo por si mismo ¿lo sería también por sus consecuencias?
> ¿Podéis asegurar el verificativo sin derramamiento de sangre, sin introducir las violencias, los robos, el saqueo de nuestros templos, de vuestras casas, la muerte de mil inocentes, los estupros, los incendios y otras calamidades consiguientes…
> ¿Cómo, pues, ¡oh chilenos!, si sois sabios, no advertís que es mejor y más acertado tomar los medios para aplacar a Dios, que tan irritado le tenemos, y para merecer su protección, pues con ella todo lo tenemos y sin ella no habrá mal que no venga sobre nosotros[55].

Subyace en este discurso una comprensión de la sociedad en términos absolutamente aristotélico tomista, en efecto, el orden político tal como se le conocía hasta ese momento era expresión de la naturaleza de las cosas, de ahí que pudiera calificársele de «bueno» pues estaba en consonancia con los fines que la sociedad y los individuos estaban llamados a cumplir.

En agosto de 1810 el vicario Rodríguez Zorrilla consiguió que los vecinos de la ciudad de Rancagua expresaran su preocupación por las ideas alejadas de la «felicidad pública de una corta parte del pueblo»:

> Los muy leales, buenos y honrados vecinos de esta villa que abajo firmamos, deseosos de dar una prueba nada equivoca de nuestro verdadero patriotismo, y del respeto y veneración con que miramos la sagrada persona de nuestro Augusto Soberano, la Constitución del Estado y las Santas Leyes bajo cuya influencia han vivido nuestros padres y abuelos, de las que no nos es permitido, ni es nuestra intención apartarnos por ninguna causa, pretexto o motivo, tanto porque así cumplimos con el juramento que tenemos hecho, porque de otra suerte no podemos ser felices, evitando

[55] Citado por Luis Galdames, *Evolución Constitucional de Chile*, tomo I, Santiago de Chile: Impr. Balcells & Company, 1925 108 y 109 y por Feliu Cruz en Fray Melchor Martinez 1964, 82-83. El sermón suscitó una queja del Cabildo, Justicia y Regimiento ante el Gobernador.

por este medio los designios de ambición, odio y avaricia que pudieran concebir algunos pocos, queriendo innovar el orden establecido por la legitima potestad, a quien siempre hemos obedecido [...] Por todas estas justas consideraciones, y otras infinitas que a nadie se le ocultan, protestamos bajo nuestro honor y conciencia, y la Sagrada Religión del juramento que ratificamos, que seremos constantemente leales y fieles a nuestro muy amado Rey y Señor, y al Gobierno que legítimamente lo represente, no admitiendo ni consistiendo las peligrosas innovaciones que se han intentado en otros puntos de América, sin otro fruto ni provecho que la desolación y la muerte que han padecido los culpados e inocentes; y todos los demás ciudadanos ú, y honrados, que en estas crisis terribles sufren las más horrorosas extorsiones, vilipendios y violencias, en que los malvados encuentran su aparente y momentánea felicidad[56].

La intención de independizarse fue calificada de «sacrílega». Los discursos de los partidarios de la formación de junta o de la independencia fueron calificados de «maligna fermentación meditada y dispuesta para un trastorno general y subversivo del buen orden de libertinos..., de infeliz doctrina... depravada ciencia[57]. Y su conducta como promotora de una infame revolución»[58].

Fray Melchor Martínez señalaba en relación con la propagación de errores de doctrina:

Seréis como dioses y conoceréis el bien y el mal (dijo la serpiente a nuestros primeros ascendientes), si quebrantáis el precepto; en cuyo caso nada menos les ofrece que la semejanza con el mismo Dios y la adquisición de la perfecta sabiduría; pues como el astuto tentador sabía que el corazón del hombre no puede por su natural rectitud amar y aprobar el mal conocido, lo presentó disfrazado y cubierto con la capa hipócrita del bien: y de aquel maestro y de su doctrina son discípulos todos los que desde entonces hasta el día la practican. Porque, ¿qué otras máximas ostentan y prometen los modernos tentadores o filósofos, qué felicidad, humanidad, libertad, igualdad, filantropía, dignidad del hombre... con otra multitud de epítetos hipócritas y falaces con que disfrazan las amargas píldoras que realmente contiene el devorador veneno de la anarquía, la destrucción y ruina de los primeros hombres?[59].

Muy distintos son los adjetivos que se emplean para calificar a los partidarios del antiguo orden de cosas. Estos eran «verdaderos y sencillos defensores y amantes del buen orden... interesados en el mejor servicio del Rey, de la Religión y de la Patria... eran la parte sana de la capital y del Reino»[60].

Las críticas de los partidarios de la Monarquía Tradicional en contra de quienes expresaban su deseo de innovar en materia política se centró en el aspecto moral del problema: Los partidarios de la Monarquía era «defensores del buen orden y los opositores individuos de torcidas ideas...»[61] un «infinito número de... necios y malvados... que respiraba... un aire o aspecto insultante y placentero, deleitándose

[56] Citado por Feliú Cruz en fray Melchor Martínez 1964, 79.
[57] Fray Melchor Martínez 1964, 30 y 31.
[58] *Ibidem*, 30.
[59] *Ibidem*, 31.
[60] *Ibidem*, 30.
[61] *Ibidem*, 29.

en los males de sus semejantes y aumentando el dolor al afligido… se complacían en nuestras desgracias haciéndonos beber el cáliz de amargura hasta las heces»[62].

En términos prácticos la lealtad a la Corona se entendió por este grupo como lealtad a las autoridades existentes a la fecha de la intervención de Napoleón. Ello porque desde Buenos Aires se presentó a dichas autoridades como «mandones sin título legítimo alguno».

Para reforzar su autoridad y para repudiar el derrocamiento del virrey del Río de la Plata la Real Audiencia chilena invocaba la normativa de las *Siete Partidas*, ley 1ª, título 16, partida 2, «si no se respeta a los que guardan los derechos y preeminencias del Rey, se desprecia al mismo soberano, porque la deshonra hecha a sus grandes oficiales es hecha al mismo Rey en cuya guarda y servicio están»[63].

Agregaba que la formación de partidos y divisiones era también rechazada por las *Siete Partidas* en la ley 5, título 15, partida 2, ley 3ª, título 15, partida 2, ley 13, título 12, partida 2; ley 3, título 19, partida 2[64].

Alegaba asimismo la legitimidad de la Junta Central y del Consejo de Regencia.

Este movimiento fue respaldado por una parte del bajo pueblo.

Ossorio y Marcó del Pont persiguieron las «ideas liberales» que abrigaron algunos chilenos impíos, sin embargo, no desplegaron en la prensa oficial, la Gaceta del Rey, un discurso alternativo sino que sólo recordaron la obligatoriedad de la obediencia al Rey: exigieron demostraciones explícitas de lealtad y con eso quedaron conformes. La acción se deslizó hacía la organización de un aparato represivo que anulara todo intento de independencia.

Por dictamen del Auditor de Guerra hubo un acto de quema de la declaración de independencia de la Argentina en la plaza pública tachándolo como líbelo «atentatorio a los principios que la naturaleza, la religión y el Rey prescriben»[65].

[62] *Ibidem*, 46.

[63] *Ibidem*, 51.

[64] El Fuero Juzgo, usado también en Chile en esta época, dispuso a este respecto. «oyd la nuestra sentencia, que nos damos abiertamente con la ayuda de Dios, e con buena creenca: e mandamos que sea guardada daqui adelantre, por todos los tiempos que han de venir: que todo ome de los Godos, o del pueblo de España que quebrantar la fee e el juramento de que fecho al Rey po lo guardar, e por guardar el regno, e ala gente de los Godos, o quien se entremeter de la muerte del Rey, o tomar el regno por forca sea primeramientre culpado contra Dios, e sea echado de la eglesa de los Cristianos, porque la ensuzo perjuro, e de toda compañía de los Christianos, e sea condenado ante Dios el padre, e ante todos los Angeles, con todos sos parcioneros, ca coneunible cosa y es, que aquel sea penado, que es compañero en el facer el yerro, o la nemiga, e aun lo dizemos la segunda vez… e esto mismo dizemos la tercera vez… e después sea descomongado ante el Spiritusancto, a ante los santos mártires, e non aya compañía con los iustos, mas sea condenado ena pena del Infierno, e con el diablo, e cons sos angelos, el e aquelos que lo quisieren ayudar… e entonces todos los clérigos e todo el pueblo dexeron: Todo ome que viniere contraesta nostra sentencia, e contra este nostro establecemento que fezistes por la salud de las almas, por ventura non lo quisier guardar, sea condepnado eno aduenemento de IesuChristo, e aya oparte de la pena que Iudas Escariot, el e todos sus compeneros. Onde nos Obispos de Dios, que auemos poder de soluer e de legar, amonestamos todos los clérigos, e todel pueblo, e rogamnos por el nombre de la santa Trinidad, que non puede ser departida, que se esforcen de gardar esta nostra sentencia en este siegro… e siruamoslo en tal manera, que nostro Seno raya piadat sobre nos, e ganemos la su gracia, e guardemos el encomendamento que dize: Sed obedientes a todos aquelos que han poderío sobre vos, ca el poderío non vienen se non de Dios, e quien quiere contrastar a su mayor, quier contrastar a lo que Dios mando, ca los Principes non deuen menzar a los que fazen bien, se non a los que fazen mal. Onde faz bien, e aueras por ende loanca, mas el que es ministro de Dios venga el mal en aquelos que lo fazen» (Tit. I, ley IX, prólogo).

[65] Amunategui y Amunategui 1912, 387.

Relevancia de la actividad del movimiento realista conservador chileno para la comprensión de los actores políticos en el período

Hasta ahora esta disidencia realista conservadora, o movimiento realista propiamente tal, no ha sido abordada por la literatura histórica como expresión de un sentimiento político y una posición política ante los acontecimientos. Se ha tratado la cuestión como mera expresión delictiva.

Sin embargo, tratarla como hecho sociopolítico tiene enorme relevancia para efectos de la interpretación de las actitudes y posiciones políticas de la década de 1810-1830. Si hacemos un espacio a los realistas y a la guerrilla realista en el panorama de la actividad política ocurre que corresponde a este grupo el calificativo de conservador y ello trae como consecuencia la necesidad de revisar las categorías que hemos empleado hasta ahora para diferenciar los grupos políticos en Chile.

En efecto, hasta ahora se divide a la población políticamente activa en dos grupos principales, los pipiolos y los pelucones, correspondiendo a los primeros una adscripción liberal y a los segundos, según la unanimidad de la historiografía, el calificativo de conservadores[66].

Si damos la relevancia que corresponde al movimiento realista propiamente tal ellos son los representantes del conservadurismo en la coyuntura de la independencia y la década posterior. Pipiolos y pelucones deben entenderse en oposición a los realistas conservadores: quedan en el mismo grupo facciones políticas que tradicionalmente la literatura histórica las ha explicado como expresión de liberalismo y conservadurismo respectivamente.

Campos Harriet[67] y Guerrero Lira[68] describen la cuestión realista desde la perspectiva de la defensa del orden y el retorno a la normalidad institucional, sin embargo, no analizan las proyecciones de esta conducta en el seno de los grupos políticos contrarios a la Monarquía. Dejan sin respuesta la pregunta por el impacto de esta defensa en la propia definición del movimiento patriota y sus facciones.

La confusión entre bandolerismo y guerrilla[69] ha provocado que la dimensión política de la resistencia desaparezca absorbida por la delincuencia[70]. Lo que ocurría

[66] Véase por todos Gonzalo Vial, «El conservantismo en Chile» en Gonzalo Vial, Gonzalo Larios, Sol Serrano *et al.*, *Liberalismo & Conservantismo en Chile*, Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez, 2002; Ana María Stuven, «Republicanismo y Liberalismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿Hubo proyecto liberal en Chile?» en Manuel Loyola y Sergio Grez, coords., *Los proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2002, 61-73.

[67] *Los defensores del Rey* 1958.

[68] Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia de Chile*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria. Centro de Investigaciones Barros Arana, 2002.

[69] Contador 1998.

[70] «El quiebre producido durante este período agudizó los problemas sociales: hambruna, opresión, injusticia... —en el sur es posible identificar— masas de desamparados en campos y ciudades, huyendo de las hambrunas y de las levas forzosas; del inquietante aumento del bandidismo y de la proliferación de guerrillas —patriotas y realistas— que cometían todo tipo de abusos, muchas veces sin discriminación política de ningún tipo. Era la "guerra a muerte" o "guerra de vandalaje" que caracterizó en muchos países hispanoamericanos el nacimiento de los estados independientes durante el primer cuarto de siglo del siglo XIX. Los factores ideológicos-culturales —apego al orden y los valores tradicionales—, exacerbados por los abusos y depredaciones realizadas por los ejércitos patriotas, se convirtieron en formidables elementos de rechazo a la causa independentista entre vastos sectores campesinos del sur. Las respuestas

es que el bandolerismo alimentaba a la guerrilla y viceversa, sin embargo, esta última mantenía lazos fluidos con el virrey Pezuela. De ahí que hubiese intentos de los gobiernos independentistas de Santiago, Buenos Aires y Mendoza de coordinar su respuesta político militar [71].

Manara destaca el hecho que la actividad económica que se desplegaba en la zona desde fines de la Colonia facilitó el desplazamiento de la guerrilla por Chile y Argentina. De hecho los Pincheira apoyados por los pehuenches llegaron con sus correrías a Neuquén, Mendoza, Córdoba, San Luis, Santa Fe y Río Negro[72].

La acción de este movimiento sociopolítico permite afirmar que existe en Chile entre el año de 1808 y 1832, es decir, en el período en que se definen las facciones patriotas desde el punto de vista institucional, una acción de defensa de la Monarquía tradicional, es decir, según la concepción característica de los Borbones: tuvieron especial responsabilidad en esta materia los franciscanos, quienes «como maestros e ideólogos supieron alentar a la población del sur en general a sumarse a las filas de la guerrilla realista. Parte de la educación que difundían incluía la propaganda nefasta de los patriotas como enemigos del Rey y seres crueles y vengativos a los que consideraban herejes. Esta formación la recibieron entre otros, el mismo Vicente Benavides y José Antonio Pincheira, lo cual explica el profundo recelo de éstos hacia los patriotas y hacia los militares extranjeros que tenían en sus filas como O'Carrol, Beauchef, Viel, entre otros»[73].

Los auténticos conservadores en la larga coyuntura de la independencia y consolidación de la República son los realistas propiamente tales, quienes incluso estuvieron dispuesto a recurrir a la violencia con tal de mantener el *status quo* (cabe no perder de vista el Motín de Figueroa).

Pipiolos, pelucones, estanqueros y o'higginistas representan tipos de liberalismo con una base común: la aceptación del orden constitucional como régimen político institucional y de la república como forma de Gobierno. Estos grupos tienen elementos en común en materia político institucional, lo que no se ha destacado

---

fueron diversas. Desde la simple huída para evitar el enrolamiento, hasta la incorporación a bandas de salteadores o a montoneras realistas, y la conformación y desarrollo de una poderosa banda guerrilla, la de los hermanos Pincheira, que entre 1817 y 1832 mantuvo las banderas de la fidelidad al Rey, sembrando la inquietud en las zonas sur, central y trasandina. La guerrilla campesina realista de los Pincheira fue un caso de "bandidismo social" en el que convergían el descontento social frente a la explotación, y el descontento político-ideológico ante la trastocación de los valores tradicionales de la sociedad campesina» en Sergio Grez Toso, Sergio, *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890),* Santiago de Chile: Dibam, 1997, 180.

[71] Carla Manara, «La frontera surandina: centro de la confrontación política a principios del siglo XIX», *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 5:10 (2005), da cuenta de la acción de este sacerdote y destaca el impacto de la guerrilla realista en la provincia de Neuquen [http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v5n10/v5n10a09.pdf.]

[72] Señala: «La activa participación de la sociedad indígena, destacando el rol de los pehuenches del norte cordillerano de Neuquén, fue un factor clave en esta guerra sostenida. La lucha política entre "patriotas" y "realistas" se instaló en medio de guerras inter e intra tribales para establecer hegemonías en el ámbito pampeano-nordátagonico. Estas disputas se centraban en el control de los pasos cordilleranos, en el dominio de segmentos de los circuitos mercantiles conectados a un dinámico comercio fronterizo y en la competencia por los recursos. En este sentido, los circuitos comerciales funcionaron como complejas y dinámicas redes articuladoras de regiones, comunidades e intereses a la vez que garantizaron el tráfico de lealtades y adhesiones políticas. Sobre estas redes se fueron edificando redes parentales y coaliciones políticas cuyos matices profundizan el protagonismo de las fronteras del sur en el proceso emancipador».

[73] Manara 2005.

suficientemente hasta ahora por el esfuerzo hecho por los historiadores en diferenciar a liberales de conservadores, configurando lo que he denominado un mínimo común constitucional[74]. Esto significa que las numerosas experiencias constitucionales, los distintos textos, reflejan un fondo común que fue el resultado de la existencia de una oposición realista propiamente tal que obligó a diferenciar el discurso republicano del monárquico.

Dicha diferenciación no se hizo en términos religiosos ni morales: la construcción de identidad política debió caracterizarse en términos de un poder político y una sociedad eminentemente católica.

Se produjo entonces una continuidad moral claramente expresiva de la mentalidad típica de Antiguo Régimen. En esta medida el conservadurismo realista no puede caracterizarse exclusivamente en términos de actitudes o sentimientos morales en materia de religión, moral y visión de sociedad. Pipiolos, pelucones y realistas propiamente tales se conciben como católicos y entienden que se puede pecar a propósito de las acciones políticas. Todos ellos conciben un cuerpo social que es obediente a la autoridad por ser la obediencia una virtud moral y al mismo tiempo de un alto contenido político.

El conservadurismo chileno defiende la tradicional doctrina del origen del poder político que supone la voluntad de Dios y la nula participación del pueblo, del bajo pueblo, en sus designios. Ante la voluntad divina claramente expresada en la elección de una casa reinante sólo queda la obediencia y sólo los rebeldes, los viciosos, los insubordinados, es decir los enfermos moralmente, podrían abrazar ideas tan heréticas como suponer que corresponde al vecindario del Reino de Chile decidir con autonomía del monarca su destino. Al pueblo sólo le queda esperar el desenvolvimiento de los hechos que ocurren en la Península y en cumplimiento de sus deberes como vasallos, es decir, del deber jurídico del vasallaje, prestar todo el apoyo material y espiritual a la buena causa, que es la defensa del Rey.

Niega que la voluntad humana, que los vecinos reunidos, puedan determinar la situación política del Reino: ello está en manos de Dios y sólo él conoce cómo se resolverá la crisis: hay un plan divino que debe ser seguido y el intentar alterarlo es soberbia, es decir, pecado mortal.

Hay una dimensión moral, una incidencia de la moral en la política, y en la que no se ha puesto suficiente atención, en la crisis de la Monarquía y el proceso de independencia, y que ella es decisiva para dar identidad a los grupos en pugna. La diferencia entre un realista conservador y los pipiolos y pelucones radica en que los primeros no están dispuestos a tomar en sus manos la construcción de una solución política a la crisis si en ella no participa directamente el Rey o las autoridades por él designadas, o que obren legítimamente a su nombre, porque hacerlo es un atentado a sus deberes para con Dios, la Iglesia y el monarca; en cambio para los segundos, sin que ello implique perder su condición de católico y la sociedad y la política su componente religioso, no hay tal pecado, no es expresión de soberbia, el aspirar a ejercer un poder que han ejercido típicamente los reyes: surge así nítidamente la oposición entre súbdito y ciudadano.

El movimiento realista conservador o propiamente tal se caracteriza por su heterogeneidad en la medida que involucró a españoles-europeos y a criollos, a

74 Véase para este tema Palma González 2005.

alienígenas y a indígenas; a grandes hacendados y a campesinos, a habitantes del reino de Chile y a españoles de otras provincias, a autoridades administrativas designadas por la Corona, así como a sacerdotes. Todos estos individuos tienen algo en común: experimentan su calidad, su condición de súbditos como una manifestación de la voluntad de Dios y procuran ser fieles a dicha voluntad. Estos súbditos repudian la ciudadanía y consideran que el cumplimiento de los deberes políticos los transforma en buenos cristianos, es decir, en personas sumisas a la voluntad de Dios.

El movimiento realista conservador rechaza la ciudadanía y aspira a mantener un status quo que considera expresión de un orden natural y cuya fractura por voluntad del hombre provocará grandes males.

Esta visión antropológica, el hombre como criatura sumisa a la voluntad de Dios y por ende a la autoridad política, le lleva a rechazar la ciudadanía que es abordada como una desviación, una manifestación de enfermedad moral, ideas propias de viciosos y personas irreligiosas.

De un tiempo a esta parte se viene desarrollando una línea de investigación centrada en el ideario republicano[75]. Vasco Castillo piensa que el republicanismo constituye la principal vertiente que dirige y organiza el pensamiento político del período fundacional, entre los años 1810-1830. Reconoce en ciertos textos de Camilo Henríquez, José Antonio Irisarri y Juan Egaña rasgos del discurso republicano y una defensa del mismo. Considera que el uso de expresiones como virtud y corrupción se emplea dentro de lo que denomina una «lógica republicana».

Vincula los términos actividad política, libertad, no dominación y ciudadanía con el ideario republicano. Su tesis es que:

> la defensa de la libertad en el pensamiento político moderno no se reduce a la defensa que ha elaborado la filosofía liberal. Existe esta otra concepción de libertad, que puede ser especificada como libertad política (Skinner) o bien como no dominación (Pettit), que está presente… en una tradición política… Maquiavelo, Montesquieu y Rousseau… —que— también incluye a un número importante de los escritores de la emancipación americana. Un caso paradigmático entre éstos últimos es el de Camilo Henríquez[76].

La propuesta política del amor a la patria y la defensa de la libertad y la virtud hecha por don Camilo tendría su raíz en Rousseau. La patria es la institucionalidad que protege la libertad y la igualdad, amar la patria implica entonces amar la Constitución que promueve estos valores: sin libertad, no hay patria. En la república los individuos entienden que su libertad depende de la libertad política.

Tanto para el caso de Camilo Henríquez como el de Egaña e Irisarri, Castillo parece perder de vista el papel que ha tenido la religión católica a partir del siglo IV d. c., y la dimensión pública de la misma en tanto fuente legitimadora del poder político. Desde los Padres de la Iglesia diversos autores configuran la demanda de la práctica de un conjunto de virtudes propiamente cívicas por parte de la cabeza del Imperio. Lo propio ocurre con los súbditos. En Henríquez el pragmatismo le lleva a contar con la Iglesia porque reconoce su papel como mecanismo de control social.

[75] Véase por todos a Vasco Castillo, *La creación de la República. La filosofía política en Chile 1810-1830*, Santiago de Chile: Editorial Lom, 2009.

[76] *Ibidem*, 22.

En Egaña, defensor de la intolerancia religiosa, hay además un compromiso abierto con la construcción de límites para el liberalismo y la filosofía que lo sostiene. La propuesta de Juan Egaña, tanto en 1811 como en 1823, apunta a no perder de vista las virtudes consignadas en los Evangelios.

Las virtudes de las que se escribe por los autores, que llegan incluso a recogerse en los textos constitucionales como deberes morales, son más bien las propias del catolicismo: las virtudes cívicas de un ciudadano feligrés[77].

Esta dimensión moral de la política queda de manifiesto claramente en la mentalidad realista, sin embargo, en la obra de Castillo no hay ninguna mención a este movimiento[78].

[77] Palma González 2010.

[78] ¿Por qué no son entonces doctrinariamente republicanos? Ambos pasan de la aceptación de una Monarquía Constitucional Católica a un régimen político sin rey, y al que llaman República. Sin embargo, no cabe calificarlos de pensadores republicanos (adherentes a la doctrina republicana) por las siguientes razones: 1. Están inmersos todavía en la mentalidad escolástica (no pierden nunca de vista la dimensión trascendente de la vida); 2. No reducen la religión y la práctica religiosa a una cuestión intima y propia de la esfera individual; 3. Promueven la figura del ciudadano feligrés (aceptan una ciudadanía que implica límites a la igualdad política); 4. Conciben la relación Estado-Iglesia según la concepción tradicional católica, 5. Aceptan limitaciones a la libertad de prensa a nombre de la integridad de la fe y de la moral católica.

Índice